

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viérnes, 17 de Diciembre de 1897

Año XXVI. Núm. 7.363

Minuta diplomática

Tiene razon «El Imparcial».

Podrá ser más ó menos cancilleresco el texto de la nota que ayer publica el apreciable colega, simulando la minuta de la circular diplomática que el Gobierno del Sr. Sagasta debía enviar á nuestros representantes en el extranjero, en vista del Mensaje de Mac-Kinley, pero no puede negarse que refleja el sentir de la conciencia nacional, y que, si Dios no lo remedia, á plazo más ó menos corte habrá que hacer algo parecido.

El lenguaje empleado por el presidente de la República norteamericana, carece de la sinceridad propia del amigo leal y revela reservas suficientes para que España se prepare á afrontar en porvenir no lejano, previniendo de ello á Europa, las consecuencias que acarrear pudiera proceder tan injustificado é insólito con un pueblo al que ningún otro aventajó en la defensa de su honra, como ninguno le habrá aventajado seguramente en consideraciones para con los Estados Unidos y en el deseo de conservar la buena amistad.

Pidieron mayor libertad para los mambises, y los conservadores accedieron á dar el primer paso hacia esas libertades. Pidieron la indemnización Mora, y se les dió la indemnización Mora. Pidieron la libertad de Sanguiely y la de los filibusteros del «Competitor», pidieron satisfacciones por la conferencia de Concas, pidieron la destitución del comandante del «Venadito», y todo les fué concedido con la más inconcebible largueza, y, sin embargo, aún se nos maltrata.

Será, pues, necesario y conveniente hacer algún documento parecido al que «El Imparcial» apunta en los siguientes términos:

«No es dable al Gobierno de su majestad católica discutir con el de los Estados Unidos los términos de un Mensaje que al Congreso de aquella potencia, y no á él, comunica el presidente de dicha República. Más, de los términos y del tono del citado Mensaje debe el Gobierno de España protestar, por ser esta una nación en absoluto independiente, no sujeta á protectorado alguno material ni moral, y cuyos asuntos interiores á ella sola competen en su desarrollo y solución.

«El interés general de la paz del mundo y el noble deseo de no aparecer como provocadores de la guerra y productores de universales trastornos, mejor que los temores á los riesgos de una lucha, no más grandes seguramente que los que más de una vez nuestra nación ha arrastrado, han contenido los arranques de nuestro pueblo.

«La Europa entera sabe muy bien hasta qué grado se ha extendido la paciencia de España en los treinta y dos

meses que lleva de duración la guerra de Cuba.

«Insultos á las autoridades españolas, insultos á nuestros poderes é instituciones, insultos á nuestra nación, lanzados desde la tribuna de las Cámaras norteamericanas, sin réplica y sin correctivo; súbditos rebeldes á España conspirando contra ella en medio de la plaza pública de las ciudades de la Union; expediciones frecuentes, salidas de los puertos de Norte-América, para llevar no solamente hombres, armas y municiones á los insurrectos, sino alientos y bríos con que perseveren en su obra; todas las relaciones de buena vecindad escarnecidas; todos los principios del derecho de gentes conculcados, y por premio de nuestra mesura y de nuestra templanza el lenguaje presidencial altanero y despectivo, que jamás se empleó con una nación independiente, digna de respeto por su historia, por su nobleza y hasta por sus desgracias: de esto es de lo que el Gobierno de su majestad católica debe protestar y protesta con todas sus energías.

«Nadie dirá que España, al levantar para eso ante la Europa su voz, se deja arrastrar por susceptibilidades puntillosas. Este gobierno, representante en el poder de un partido que había fijado en su programa las más amplias reformas políticas, administrativas y económicas para las Antillas, cumple lealmente sus ofrecimientos. Y aunque esto lo hace en obediencia á su espíritu y sus principios, con la entera libertad correspondiente á la plenitud de la soberanía de España sobre sus colonias, consideraba y considera que en tal obra era merecedor de mayor respeto y deferencia por parte de quienes afectan interesarse tanto en la suerte de Cuba.

«Sea como quiera, á España, al trono español y á sus ministros, importa mucho manifestar á todas las potencias civilizadas que no se reconoce en el gobierno de los Estados Unidos de Norte América el derecho de hablar y tratar de los asuntos de colonias españolas; como si sobre ellas compartiese con nuestra nación la soberanía, y que se rechaza cuanto en este sentido haya expresado mister Mac-Kinley.

«España procurará por todo medio honroso terminar pronto la guerra de Cuba, puesto que en ello tiene más interés que nadie; pero dure lo que dure la contienda, nunca procederá por presión agena ni consentirá, digan lo que gusten extraños poderes, en que se ejerza respecto de ella especie alguna de intervención.

«Representante de Europa en un mundo por españoles descubierto, nuestra nación defenderá el derecho del viejo continente á mantenerse ligado con el continente nuevo por el poblado y civilizado. Si el conflicto sobreviene,

Europa atenderá seguramente á estas consideraciones; pero de todas suertes España cumplirá con su deber.»

(«El Estándarte», del día 11.)

El General Weyler en Madrid

Madrid 12 diciembre.

Ha llegado á esta corte el general Weyler. Le han recibido en la estación los generales Azcárraga y Borrero y la plana mayor de los romeristas, carlistas y republicanos progresistas. Se han dado repetidos vivas al general Weyler y éste ha sido llevado en hombros desde el andén de la estación hasta la puerta de Atocha, en donde ha ocupado un carruaje. En el tránsito había pocos curiosos, los cuales se han mostrado indiferentes. El general se ha dirigido á su domicilio, sin que ocurriese ninguna incidente.

Las autoridades han adoptado algunas precauciones, sin llamar la atención.

Además de los generales Azcárraga y Borrero, han estado en la estación á recibir al general Weyler los generales Ahumada, Muñoz, Lofio, Palacios, Campomanes y Lachambre.

Un periódico refiere en los siguientes términos la manera como el general Weyler fué llevado desde la estación hasta el landó que le condujo á su domicilio:

Ya fuera del andén, el general Weyler fué secuestrado por un grupo que le cogió en brazos y le condujo hasta cerca de la rampa que termina en la Puerta de Atocha.

El general se limitó mientras era conducido á saludar con el sombrero.

Los alrededores de la estación estaban ocupados por unas 2.000 personas, algunas subidas á los árboles, otras asomadas al pretil que rodea la estación y las mas en las aceras.

El general desembocó en la Puerta de Atocha á hombros de sus entusiasmados admiradores.

Allí fué tambien muy difícil conseguir pasar á pié al coche que se tenía preparado, pues el general se hallaba circuido por completo sin poder avanzar ni retroceder.

No se sabe quién llevó al general Weyler hasta un coche de punto, del que fué sacado por el señor Aguilera, quien vió que el caballo que tiraba del vehiculo no podia arrancar é invitó al marqués de Tenerife á que ocupase su carruaje particular.

En aquel instante un joven fornido cogió en brazos al general Weyler y lo trasladó de un coche á otro.

El general Weyler ocupó este último coche acompañado de dicho joven y tres mas.

El carruaje emprendió su marcha á galope tendido por la calle de Atocha, procedido de varios guardias civiles de caballería.

Los manifestantes que se hallaban en

la Puerta de Atocha se dispersaron, dirigiéndose cada cual por su lado.

El gobernador civil en su carruaje y varios particulares en otros siguieron al general Weyler por la calle de Atocha, Carretas y Carrera de San Jerónimo.

En el momento de llegar á su casa, recibió el general Weyler la visita del señor Romero Robledo, marqués de Ahumada, señores Gamundi y Fagoaga, de la comision del partido carlista y de varios amigos particulares.

El general Weyler cambió con todos el saludo.

¿Viene V. dispuesto á pelear, mi general? le preguntó uno de los que allí estaban.

Más que nunca, contestó el general Weyler, Me han respetado las balas en Cuba y no he de temer ahora los tiros de aquí.

Al señor Romero Robledo le expresó su gratitud por haberle defendido de los ataques de los enemigos; pero nada mas hablaron de política.

A los carlistas les dijo el general que se alegraba de verles asociados á toda manifestacion patriótica, y con los amigos particulares solo cambió las frases naturales despues de un viaje.

Parece que hasta mañana no irá el general Weyler á Palacio y al ministerio de la Guerra á cumplir con los deberes militares.

A poco de llegar á su domicilio el general Weyler, fueron situándose los grupos ante la casa y siguieron vitoreando al general, quien tuvo necesidad de asomarse al balcon, saludando al público al mismo tiempo que prorumpia en vivas al ejército español y á España.

Cerca de las dos de la tarde retiráronse á sus respectivos alojamientos las fuerzas de la guardia civil y del cuerpo de seguridad que habian bajado á la estación para impedir que los manifestantes turbaran el orden.

Unicamente en los alrededores del domicilio del marqués de Tenerife quedaron algunas parejas de la guardia civil.

Los señores marqués del Pazo de la Merced y duque de Tetuan han permanecido esta tarde largo rato celebrando una conferencia con el general Weyler en su domicilio.

El marqués de Tenerife se propone permanecer en Madrid todo lo que resta de mes para arreglar sus asuntos particulares y algunos otros de importancia.

«El Nacional» dice que uno de sus redactores ha visitado al general Weyler cuando este se disponia á almorzar, rogándole le hiciera algunas declaraciones respecto á su actitud enfrente de las cuestiones de actualidad.

Aunque el tiempo era muy escaso, porque esperaban al general numerosas visitas, éste accedió á la pretension del redactor del «Nacional», celebrando

con él una interview de bastante duración, que el citado periódico refiere en los siguientes términos:

El general reveló francamente su satisfacción por el recibimiento que se le ha hecho en Madrid y por las manifestaciones de entusiasmo y los aplausos que se le han prodigado, no por lo que tenían de halagüeño para su persona, sino porque son testimonio evidente de que en el país no han muerto los grandes sentimientos que constituyen las gloriosas tradiciones de la raza española, pues vive el amor á la patria y viven las nobles pasiones que conducen al sacrificio y al martirio por defender el honor inmaculado de la nación y el prestigio inviolable de nuestro heroico ejército.

El general Weyler se felicitó de tales demostraciones, porque ellas prueban que es fácil la empresa de reivindicar la honra en entredicho y defender los derechos imprescriptibles de España.

Al marqués de Tenerife le preocupa principalmente el problema de Cuba con sus conexiones de carácter internacional.

Su programa es conocido, para que necesite reproducirlo á cada paso.

La cuestión mas perentoria que exige su atención, como la de todos los patriotas, es la suscitada por el Mensaje de M. Mac Kinley, cuyo lenguaje agresivo no debe España tolerar sin protesta.

El general Weyler sabe que el gobierno presidido por el señor Cánovas hizo entender al gobierno de Washington á últimos del mes de agosto que el sistema de guerra seguido en Cuba, reconcentrando campesinos, destruyendo recursos y persiguiendo sin contemplaciones á los rebeldes y laborantes, era el único eficaz para lograr la pacificación del territorio.

Le hizo entender también que el ejército y su caudillo representaban á España y la voluntad nacional y no le ocultó que España estaba decidida á continuar el sistema de guerra iniciado por el general Weyler hasta obtener la sumisión de los insurrectos, sin consentir jamás la intervención de la república norteamericana.

El general Weyler no comprende que, habiendo los Estados Unidos aceptado antes tales declaraciones del gobierno del señor Cánovas, hablen ahora en tono despreciativo ó injurioso á un gabinete Sagasta, ofendiendo á España con su injurioso lenguaje, así como á su victorioso y digno ejército.

Cree el general Weyler que el gobierno está obligado á dar publicidad á la Nota diplomática del gabinete del señor Cánovas como una satisfacción debida al ejército de Cuba y á protestar en alguna forma contra el intolerable lenguaje de M. Mac Kinley.

Sabe el marqués de Tenerife, de un modo extraoficial, que los generales residentes en Madrid se han ocupado en este asunto y confían en que los poderes públicos hallarán el medio de vindicar al generalato y al ejército de los graves conceptos contenidos en el Mensaje norteamericano y á la nación española de las amenazas de intervención con que se la atropella.

El general Weyler está dispuesto á tomar la iniciativa para pedir al gobierno de S. M. la Reina que se dé sa-

tisfacción á la patria y al ejército de los ataques del Mensaje de M. Mac Kinley, los cuales, por lo que al general Weyler personalmente afectan, le honran sobremanera, pues son la mejor prueba de que ha correspondido á las esperanzas de su país, haciéndose odioso á los enemigos de España.

Tiene la esperanza de que todos los elementos conservadores que piensan y sienten como pensaba y sentía el insigne Cánovas en las cuestiones interiores, en las coloniales y en las exteriores, se agruparán formando un poderoso instrumento de gobierno para continuar sus ideas y procedimientos en la dirección de los negocios públicos, si de verdad se quiere evitar el deshonor y la ruina del país.

Autonomistas y reformistas

Habana.—Después de la reunión de las comisiones de los dos partidos reformista y autonomista, considérase como un hecho el ingreso de los reformistas en el partido autonomista.

Esto depende de la resolución que adoptó la Junta directiva del reformismo.

Pide ésta la mitad de los puestos en las juntas directivas de los comités provinciales.

En el último acuerdo de los autonomistas se propone que sea nombrado presidente honorario el señor Ravell y efectivo el señor Galvez, adjudicándose dos vice-presidencias á los reformistas, diez y ocho puestos de vocal de los cincuenta que existen y una vice-secretaría.

Respecto de los comités provinciales, se procederá según las circunstancias que concurren en cada provincia.

Asegúrase que el periódico «El País» está conforme con este acuerdo y seguirá siendo órgano del partido.

Dícese que los autonomistas han obtenido un buen éxito en sus gestiones y que en algunos puntos los rebeldes se muestran dispuestos á aceptar la autonomía y deponer las armas.

Telegramas

Madrid 13.—Para despedir al embajador de Francia, marqués de Reverseaux, que ha sido trasladado á Viena, y á nuestro embajador cerca del Quirinal, señor Del Mazo, han acudido esta tarde á la estación del Norte muchos de sus amigos, entre los cuales estaban el ministro de Estado, marqués de la Vega de Armijo, Gamazo, Maurá, Benayas, marqués de Campo Sagrado, todo el cuerpo diplomático acreditado en Madrid y gran número de damas.

Madrid 13.—El señor Amblard ha marchado á París.

Hoy se reunirán en el Congreso los diputados y senadores romeristas para continuar su propaganda.

La minoría carlista ha desistido de celebrar su anunciada reunión.

El marqués de Sardoal se ha agravado en su enfermedad.

Durante la presente semana se ultimará la combiación de gobernadores de Filipinas.

Se insiste en afirmar que el general Azcárraga se retirará á la vida privada.

Paris 12.—El «Intransigeant» pretende que los supuestos documentos secretos que motivaron la condena de Dreyfus son algunas cartas de éste, en que ofrecía ponerse en absoluto al servicio de Alemania, y la contestación del Emperador Guillermo II, admitiendo á Dreyfus en el concepto de espía.

El «Figaro» felicita al gobierno español por haber recibido de una manera optimista el Mensaje de M. Mac Kinley; pero considera infundada la tesis del señor Sagasta que consiste en suponer que M. Mac Kinley se ha visto obligado á espresarse en cierto sentido para apaciguar á los senadores norteamericanos, juzga inadmisibles las pretensiones de los Estados Unidos relativa al derecho de intervenir en los asuntos de Cuba y añade que esta pretensión es injuriosa y que la hipocresía diplomática no es suficiente para paliarla.

El mismo periódico, hablando de la agitación de los carlistas y de los partidarios del general Weyler, dice que no cree que estos descontentos se valgan próximamente de medios ilegales; pero considera que el gobierno constitucional español sufre en la actualidad una crisis y que bastaría muy poco para renovar la época de los pronunciamientos.

Paris 13.—Londres.—Comunican al «Times» desde Lima que se ha publicado un decreto en el que se dispone que el pago de los derechos de aduanas se verifique en oro inglés al tipo de una libra esterlina para cada diez soles.

Gacetilla

JÚBILO NACIONAL

Con viva complacencia publicamos hoy los telegramas de nuestro servicio particular comunicando que la paz en el archipiélago filipino es un hecho, confirmando el telegrama oficial que nos ha sido facilitado por la Delegación del Gobierno en esta isla.

La fausta noticia ha sido acogida con júbilo por todos cuantos alientan sentimientos de amor y patria, entre los cuales están naturalmente comprendidos los habitantes de esta isla, tan directamente interesados en la pacificación de nuestras colonias, cuya prosperidad enlazada por los vínculos comerciales es uno de los mas poderosos elementos de nuestro propio bienestar.

DELEGACION ESPECIAL DEL GOBIERNO DE S. M. en esta Isla.

El Sr. Gobernador Civil de esta Provincia en telegrama de las 8 de esta mañana me dice lo que sigue:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de anoche me dice lo siguiente:—Tengo la satisfacción de participar á V. S. que autorizado por el Gobierno el Gobernador General de Filipinas para aceptar rendición de Jefes y Gobierno insurrecto en los términos anteriormente expuestos por dicha Autoridad ó sea con la condición de quedar á salvo el honor del Ejército se ha recibido hoy el cablegrama siguiente:—Manila Diciembre 12.—Gobernador General á Presidente Ministros: Profundamente agradecido felicitación de S. M., Gobierno y V. E. comunico noticia siguiente: Comisión campo rebelde manda hoy una acta firmada y redactada en términos

altamente honrosos para España. Aguinaldo decide día inmediato á comunicar órdenes rendición á todas partidas. Día 25 lo estarán. General Tejeiro me solicita y mando suspender trabajos bajo salvaguardia de marchar el mismo día Aguinaldo, Jefes y Gobierno rebelde para Lingayet embarcando el 27 para Hong-Kong acompañándoles Teniente Coronel Primo Rivera que rebeldes exigen les acompañe en garantía de sus personas. Llegarán dicho puerto el 31 verificándonos partidarios entrega de armas.»

Lo que me apresuro á hacer público para conocimiento y satisfacción de los habitantes de esta Isla.—Mahon 17 Diciembre de 1897.—El Delegado, José Vidal.

Hallándose esta mañana en el punto denominado *Els Frets*, á donde habia ido á pescar uno de estos vecinos, de más de sesenta años de edad, al bajar por uno de los escarpados, se desprendió la parte del peñasco en que apoyaba las manos, cayéndose al mar. Apercibido del hecho un bote que á la sazón acertó á pasar por aquellas aguas, le socorrió, siendo despues conducido en un coche á su domicilio.

El paciente se encuentra relativamente bien de las resultas del incidente.

La Junta administrativa que estaba convocada para hoy sobre una aprehensión de varias botellas de licor, efectuada en el extremo del andén de Levante, se ha aplazado para mañana por encontrarse enfermo uno de los interesados.

Se ha hecho hoy cargo de la Cátedra de Geografía é Historia del Instituto de esta ciudad, el Auxiliar Supernumerario señor Pons Alzina, asignatura que desde principio de curso venia explicando el señor Roca y Varez.

En el casino «El Consey» se pondrá en escena el próximo domingo la zarzuela en dos actos, dividida en tres cuadros, titulada «Mam-zelle Neitche», seguirá la en un acto «Los Aparecidos», dando fin con baile de Sociedad.

Mientras se procede por vía de apremio al cobro de los morosos al 1.º y 2.º trimestre del Reparto para cubrir el déficit de Consumos de 1892 á 1893 como acordó el Ayuntamiento, la Agencia ejecutiva cobrará sin recargo las cuotas correspondientes al tercer trimestre.

Sirva de aviso á los que se hallan en descubierto y no quieran incurrir en recargos.

Se ha hecho cargo de la Subintendencia militar de Palma, el subintendente D. José Ripoll Palou, cesando en el mismo el Comisario de Guerra de 1.º don Juan Bó que la desempeñaba interinamente.

La chispeante comedia de D. Miguel Ramos Carrión, «El Noveno Mandamiento», puesta anoche en escena en el Teatro Principal por la Compañía que dirige el aventajado primer actor don Joaquín Núñez, obtuvo un desempeño bastante satisfactorio, manteniendo en constante hilaridad á la escogida concurrencia que no cesó de reír y aplau-

dir las múltiples peripecias que ofrece la obra, y que fueron bien acentuadas por todos los actores que entraron en accion, si bien se notó en alguna escena escasa seguridad.

El juguete cómico del señor Abatl, «Entre Doctores», fué desempeñado con acierto y bien recibido por los concurrentes que celebraron las agudezas de buen género que en él abundan.

Por la Junta de Clases Pasivas se ha concedido á don Bartolomé Andreu Llopis y doña Bárbara Vidal Pons, padres del marinero de 2.ª clase Juan la pensión anual de 137 pesetas abonables en coparticipación y sin necesidad de nuevo señalamiento desde el día 18 de Mayo último.

De conformidad con lo expuesto por el Consejo de Guerra se ha concedido á don Francisco Pereló Franch y doña Catalina Fluxá Petro, padres de Pedro, soldado que fué del ejército de Cuba, el haber anual de 183.50 pesetas.

SUSCRIPCION para restaurar la iglesia de S. Lorenzo de Binissalem del término de Alayor.

Table with financial data: Suma anterior 1.037.45, Pequeñas colectas entre varias personas 31.83, Sr. Economo de la parroquia de Alayor 25.00, Suma 1.094.28. Continúa abierta la suscripcion en la redaccion e imprenta de este periódico.

Asociacion de Beneficencia Domiciliaria

Se convoca á los señores socios para la junta general reglamentaria que tendrá lugar el domingo 19 del actual á las doce de la mañana en el salon de las Casas Consistoriales, al objeto de renovar parte de los cargos que constituyen la Junta Directiva.—El Secretario, Pedro Pons Sitges.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—S. Franco carmelita y confesor y S. Lázaro obispo. Santo de mañana.—Nra. Sra. de la Esperanza.

CULTOS

Mañana, fiesta de la Virgen de la O. Ay de la Sta. Esperanza, en Sta. María, desde las 5, Misas rezadas; á las 9 la mayor solemne, procesion, como antigua costumbre, y al fin Salve á María Santísima. Por la noche, luego del Rosario, se dará principio al devoto y solemne Septenario con meditacion de las siete antionas que empieza en O.

En el Carmen Misa á los fines de la Liga de Oraciones. Por la noche, visita semanal á María Santísima y Salve, como le ofrecen sus devotos, juntamente con la Oracion de las Cuarenta-Horas, estando el Señor de manifiesto desde las 5 hasta las 6 y media.

VISITA Á LA CORTE DE MARIA

Mañana se hace á Nra. Sra. de la Merced en Sta. María.

Cotizacion oficial

Table with exchange rates: Madrid 16.—4. 4 por cien interior 64.80, Idem Exterior 80.75, Idem Amortizable 77.45, Billetes Hip. Cuba 86 94.90

Table with exchange rates: Idem id. del 90 78.50, Acciones Banco España 42.00, Comp. Arrend. Tabacos 000.00, Aduanas 95.70, Filipinas 94.65, París á la vista 32.80 á 32.90, Londres á la vista 33.52 á 33.53, Idem á 60 dias vista 00.00 á 00.00, Idem á 90 id. 00.00 á 00.00

Anuncios oficiales

Banco Hispano-Colonial

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA EMISION DE 1890

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón núm. 29 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid, en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Enero y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.—Barcelona 10 de Diciembre de 1897.—El Secretario general, Aristides de Artigano.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS SÉRIE A.

Segundo sorteo

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, tendrá lugar el 2.º sorteo de amortizacion de las obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie A, el día 31 del actual, á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Las 225.000 Obligaciones Hipotecarias Serie A, en circulacion, se dividirán para el acto del sorteo en 2.250 lotes, de á cien Obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas en representacion de las cuatro centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortizacion y á lo que dispone la Real orden de 9 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 2.247 bolas sorteables, deducidas ya las 3 amortizadas en el sorteo de 20 de Octubre último.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comision Ejecutiva, Director-Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el inciso

quinto del precitado artículo 2.º del referido Real Decreto de emision.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las Obligaciones á que haya correspondido la amortizacion y dejará expuestas al público, para su comprobacion, las bolas que salgan en el sorteo.

Con la debida antelacion se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortizacion, desde 1.º de Febrero de 1898.—Barcelona 14 de Diciembre de 1897.—El Secretario general, Aristides de Artigano.

Sociedades recreativas

CASINO «LA PROTECTORA»

(VILLA-CARLOS)

Extraordinaria funcion

para el sábado próximo 18 del actual

Se pondrá en escena el celebrado drama de espectáculo en 3 actos y en verso «El Rosario Perseguido», la divertida pieza en un acto «La Lotería», finalizando la velada con baile de Sociedad.

Madrid 16.—8.30 n.

La noticia de la paz de Filipinas ha producido júbilo general en la poblacion, viéndose muchas colgaduras y mucha gente por las calles.

Madrid 17.—2.30 mad.

Al banquete celebrado en casa del Sr. Romero Robledo, ha asistido el general Weyler, quien al brindar ha manifestado su adhesion al Sr. Romero Robledo. Este ha reproducido sus declaraciones, elogiando al Sr. Marques de Estella, añadiendo que espera felicitarle despues del día 25 por la paz alcanzada en Filipinas.

Madrid 17.—2.45 mad.

Habana.—Se han confirmado los encuentros últimamente ocurridos y la muerte del cabecilla Pitierrí.

Madrid 17.—9.30 m.

El domingo último se publicó oficialmente en la Habana la concesion de la autonomia.

Antes del día 24 se constituirá la Junta del Censo y el gobierno insular. Hecho esto el general Blanco marchará á operar en el departamento Oriental de Cuba.

Palma 16.

El Ministro de la Guerra al Capitán General:

«Satisfactorio telegrama del General Jefe del ejército de Filipinas, que por acuerdo del Gobierno publicará hoy «Gaceta» extraordinario, permítele asegurar se ha alcanzado en aquel Archipiélago la tan deseada paz, por el esfuerzo y perseverancia de nuestro valeroso Ejército, secundado eficaz y denodadamente por Marina de guerra.»

Madrid 16.—8 n.

En vista de las comunicaciones del general Primo de Rivera el Gobierno le ha felicitado autorizándole plenamente para aceptar la rendicion de los jefes y Gobierno rebeldes toda vez que queda á salvo el honor de España y del ejército.

Madrid 16.—8.15 n.

El Capitán general de Filipinas

AVISO AL COMERCIO

Mañana día 18 saldrá del puerto de Barcelona directamente para esta el vapor «Santa Ana», su capitan Sr. Burguera, y de esta para Barcelona directamente el lunes 20 á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros en las mismas condiciones que el «Luis de Cuadra».

Imp. de M. Pappal

LA MADRE DE FAMILIA

Se ha repetido mil veces, que en todos los apostolados existe un Judas.

Por lo cual, y atendiendo al axioma vulgar de «No hay regla sin excepción», desistimos de bosquejar á la madre de familia que abandona hora tras hora á sus pequeños, en tanto que ella, engreída con su escaso valor, superficial y vanidosa, visita, pasea y roba á Dios y á la familia los momentos que dedicar debiera á tan sagrada misión.

Abriremos, pues, un paréntesis en la página que debiera ocupar la madre que lleva por lema el «¡Ego!», «¡Semper ego!»

Para desgracia de la sociedad actual, no es tan rara, como la salamandra en el fuego ó el ave fénix en el espacio, la mujer ó madre que amonesta á sus hijos con denuestos y maldiciones; vituperará en la propia faz de esas criaturas inocentes la del padre honrado ó criminal, y arroja de su boca conceptos podridos, ultrajando la sana moral de la doctrina cristiana y abriendo negro surco en el corazón é inteligencia de aquellos á quienes dió la vida.

Por lo regular, la mujer así es supersticiosa descreída en lo que manda la fe, soberbia y vengativa.

Se comprende cómo enseñará religión y moral á sus pequeños.

Es un ser ó aberración humana que se hace obedecer de sus hijos con la vara ó el látigo, cual si fueran esclavos de un cafetal «in illo tempore.»

Si hay un privilegio en la casa, es suyo.

El lujo la enloquece y fia en los trapos que la visten toda su dignidad y seflorio.

Su charla es como veneno que corroe y.. á esa desgraciada, que no alcanzó á comprender por un instante cuanto de augustó y santo existe en el sacerdocio maternal. esa, que... ni es mujer, ni de familia es madre... olvidémosla si es que existe y consuélase el corazón bueno y piadoso.

Así, como el sediente viajero busca en los desiertos arenales las limpídas corrientes, los arroyos plateados para saciar la sed que le acosa.

Así, como ama sus espumas la mar; sus aromas los cármens floridos, la luna al sol, así acojamos como celeste bendición á la augusta madre de familia y benditísima cristiana.

¡Mirad! el hogar es el altar donde ofrece á Dios el sacrificio de su vida entera, saturada muchas veces de amarguras sin fin y decepciones.

Si la familia es numerosa y reducido el haber del padre, allí está la que previene, arregla y domina la situación si es apurada y como el maná de los deserrados israelitas alcanza y satisface á todos.

Esto sucederá una vez... dos, cuando más; porque el marido no debe permitir que se repita ó prodigue la operación por dignidad.

Por lo demás, ella sabe economizar el gasto de su traje, dándole vuelta á la falda y prestándole nueva hechura y mejor planta.

De muy poco le basta para vivir y la satisfacción de ver á su familia bien vestida y su casa floreciente según su estado, llena su corazón, que siempre le está dictando órdenes de prudencia, tacto y sabiduría exquisita.

Si es la esposa de pobre jornalero, su martirio es lento y seguro.

Desgasta su vista á la luz de mísera lámparilla cosiendo ó planchando la ropa de sus niños en las noches penosas del invierno.

Luego, en las altas horas y aterida de frío, busca descanso inútilmente, puesto que la solución del problema que se presentará al siguiente día habrá que resolverlo con la eterna aritmética del dos y dos son cuatro.

La gran figura del hogar, es la madre de familia, ora sea obrera incansable, ora dama aristocrática y cumplida.

Todas por igual llevan sobre la limpia frente invisible corona de abundantes espinas y escasísimas flores.

La madre de familia asume toda la responsabilidad y solícita, afanosa y complaciente, olvidando ingraticudes y agravios muchas veces, victoriosa y humilde á la vez, trae la casa y la familia en palmas como suele decirse.

De nada necesita y todo le sobra, siempre que resulte bien de sus hijos. La primera oración es para ellos y de ellos será el último suspiro.

Ella les trasmite con su fe el amor á Dios y á sus santos.

Hay madres afortunadas cuya cabeza no ha tocado el estigma de la pobreza, santificada por Jesucristo y el padre de éstas, no es tan intenso: pero no por eso decrece en su afanosa tarea, ni le faltan dolores á su corazón.

Verdad es que pueden dar á sus hijos cuanto pueden necesitar y aun mucho más; y como todo está compensado sobre la tierra, ella paga en distintos sufrimientos lo que le sobre de bien material á fin de que la balanza de la equidad y justicia pese por igual á los

ojos de la misericordia, según lo expresa en distintos y sapientísimos conceptos el gran filósofo cristiano (Balmes).

Esa mujer, presta con entera amplitud calor, vida y felicidad á los suyos en la santidad de su ministerio y al mismo tiempo guarda en su alma decepciones horribles, que son otras tantas incurables quemaduras. Por lo mismo su sacrificio es heroico.

Cuando desfallece de pena, permanece sonriente y tranquila.

El heroísmo rodea á esa mujer sus palmas amarillas, color que simboliza la tristeza y melancolía que invade su espíritu, abatido por la impia lucha que sostiene con tanto valor.

Contemplad sus angustias y dolorosas impaciencias al mirar cómo se dilapidaba día por día y hora tras hora el granado capital que asegura el porvenir de sus hijos.

Mira cómo se acerca la desgracia y se ahuyenta la felicidad.

¡Cuántas veces, en la soledad de su alma, se ha dicho con amor, union y paz, el pán duro qué bien sabe!

¿Qué le importan las riquezas si son su mayor tormento?

Toca con sus manos el criminal derroche y tiembla ante la cadena de infortunios que ceñirá á sus hijos. ¡Nada le es dado hacer en contra de un mal inevitable!..

Sin embargo, esta madre de familia tiene sus horas de envidiable felicidad cuando, ciñendo la augusta diadema del deber cumplido, lleva á sus hijos á la casa del Señor y les dice:

—¡Orad! ¡Haced el bien sin que una mano se entere de lo que hace la otra!

¡Bálsamo consolador es la oración!

—¡Orad!—Isabel Escandon de Marassi.

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.
Mahon.

Alayor 17 Diciembre 1897

Muy señor mío: Suplico á V. se digne disponer sean insertadas en el periódico de su dirección las siguientes líneas, favor que le agradeceré su afno, S. S. q b. s. m.

Gabriel Comas.

Me he enterado del atentó y fino comunicado suscrito por el Sr. Sevilla, que se publicó en el núm. 7.360 de ese periódico, correspondiente al mártis 14 de los corrientes.

En contestación al mismo me conviene hacer constar lo siguiente, por ahora, y sin perjuicio de proceder como crea más acertado.

1.º Es cierto que con mi firma, co-

mo acostumbro, dirigí un escrito á «El Magisterio Balear» tratando la cuestión de la clase de adultos de esta villa. Allí esperaba acudiera el Sr. Sevilla, por ser la clase de adultos cuestión pedagógica y no política. A él le convino más llevarla á un periódico político, y sin duda tendrá sus motivos para obrar como lo ha hecho.

2.º Es falso que el segundo escrito que salió en «El Magisterio Balear», en contestación á mi consulta, fuera redactado por mí como quiere dar á entender el Sr. Sevilla. Ignoro á quien debo el favor.

3.º Es completamente falso que haya escrito, el que suscribe, una sola línea de los sueltos que sobre esta clase de adultos ha publicado «El Liberal» de Mahon.

4.º Es falso también que yo haya hecho ostentación de profesar ideas de ninguna clase contrarias al Catolicismo. En política he sido liberal siempre, y no me arrepiento. Por lo demás, vine á Alayor para ganarme la vida educando niños, y siempre he sido Maestro en la Escuela, nada más que Maestro, enseñando todas las asignaturas reglamentarias como mejor he podido.

5.º Es también falso, que haya sido nunca el encargado de hacer circular periódicos políticos ni religiosos de ninguna clase.

6.º Nunca, jamás, me han silbado, ni en la calle, ni en el Casino, ni menos en casas particulares.

Las otras cuestiones personalísimas á que alude el Sr. Sevilla son para mí muy oscuras: aclare hechos, cite fechas, demuestre que no es calumnia lo que me atribuye, y entonces podré contestarle. Ahora me veo imposibilitado de hacerlo.

Como ven los lectores de EL BIEN PÚBLICO son falsos y calumniosos cuantos conceptos me atribuye el que aún piensa poderse llamar compañero ¿que se propone con esta campaña difamatoria?

Por lo demás, tenga la seguridad el Sr. Sevilla de que nunca descenderé en la prensa al terreno á que me llama. Tengo muy alta idea de la misión de la prensa periódica, para hacerla órgano de la chismografía y de la basura públicas. Y por educación y por instinto soy enemigo de estas discusiones tan poco provechosas y menos edificantes para el público.

En cuanto á los impertinentes consejos que se sirve darme el Sr. Sevilla, ruego á los lectores de EL BIEN PÚBLICO se fijen en la siguiente fábula del Samaniego:

EL PERRO Y EL COCODRILO.

Bebiendo un perro en el Nilo,
Al mismo tiempo corría.
—Bábe quieto, le decía
Un taimado cocodrilo.
—Dijole el perro prudente:
Dañoso es beber y andar;
Pero ¿es sano el aguardar
A que me claves el d'ente?
¡Oh que docto perro viejo!
Yo venero su sentir.
En esto de no seguir
Del enemigo el consejo.

Gabriel Comas.

LA VID DE MANUEL BELTRAN

29, CALLE NUEVA, 29
MAHON

En este establecimiento, se han recibido los legítimos turrónes; de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, las tan ricas cascás de Valencia y Garrapiñadas y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

Todo de la acreditada fábrica de D. Manuel Sirvent de Jijona, pudiendo asegurar lo legítimo de su procedencia.

SUBASTA VOLUNTARIA

El domingo 26 del corriente á las 11 de la mañana en el despacho del Notario don Francisco Andreu, se procederá á la venta en subasta pública; de uno de los predios «Son Vidals» ó «Santa Cecilia» del término de Alayor, ó la estancia «Santa Magdalena» situada á la parte del Norte del término de Mahon, siendo la postura competente á juicio del comprador.

TURRONERO DE JIJONA

Se halla en esta ciudad el turrónero Francisco Garcia portador de un rico surtido de TURRONES como son:

Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Avellana, Imperial y otra nueva elaboración para este año.

También se encontrarán Peladillas de Alcoy, Peladillas garrapiñadas, Piñones, Cascas de Valencia, Pasteles de gloria, Mazapan de Toledo, etc. Todo á precios económicos.

Calle de la Arravaleta, núm. 20

A los carpinteros

Se hallan para vender todas las herramientas y mostrador de carpintero.

Informes, San Elias, núm. 7.